



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

Asociación Nacional Veterinaria, por Angel Sánchez — Problema a resolver, por Antonio Rubio.—Acta de la sesión del Partido de Navahermosa —Concepto del Matadero moderno, Conferencia dada en la Facultad de Ciencias de Barcelona por P. M. Freixas. —Ecos y Noticias.

## Asociación Nacional Veterinaria

Llevados de nuestro inmenso amor a la Veterinaria, por cuyo engrandecimiento venimos luchando incesantemente hace más de cuarenta años, sin que por un momento hayan decaído nuestros entusiasmos ni nuestra fe en la bondad de nuestros ideales, no obstante las muchas contrariedades sufridas y los frecuentes disgustos experimentados en tan largo espacio de tiempo ante la apatía e indiferencia de la mayoría de nuestros hermanos de profesión, y más que todo, por la suicida oposición que en algunos de ellos hemos encontrado en muchas ocasiones cuando tratábamos de continuar nuestra labor progresiva, defendiendo, sin vacilaciones ni desmayos, las sacrosantas y nobles ideas que perseguimos de redención científica y profesional de la Veterinaria española.

Estimulados al presente, a la vez que rebosando nuestro espíritu de satisfacción inmensa al presenciar el hermoso y consolador resurgir que aparece en el campo de nuestra profesión desde que en la memorable II Asamblea de Unión Veterinaria se estableció el indisoluble lazo de unión y fraternidad entre todos los que ostentamos el honroso título de Veterinarios para constituir el grandioso y potente bloque llamado Asociación Nacional Veterinaria, pero al propio tiempo amargados y profundamente contrariados ante la actitud incalifica-

ble de algunos compañeros que, sin que podamos comprender las razones en que se fundan, oponen una resistencia pasiva a concertar sus esfuerzos con los que luchamos arduosamente por alcanzar el logro de nuestras aspiraciones y la conquista de nuestros derechos, preparábamos unas cuartillas, que serían una excitación más a las muchas que ya tenemos hechas, que dirigíamos a nuestros profesores los Veterinarios toledanos, a fin de que desecharan todos sus escrúpulos y se decidieran a engrosar las filas de tan importante agrupación, aconsejándolos al propio tiempo que, aun cuando ya están obligados como colegiados a formar parte de ella desde el momento en que nuestro Colegio, por la voluntad soberana de una Junta general, acordó el ingresar colectivamente en tan hermosa asociación, debían acudir presurosos a cobijarse bajo los pliegues de la bandera de fraternidad desplegada por los que por la voluntad de la clase, están al frente de tan poderoso bloque profesional.

Cuando esto pensábamos y nos disponíamos a exponer una vez más a la consideración de nuestros compañeros las inmensas ventajas que su ingreso en la Asociación Nacional les había de reportar, exteriorizando a la vez nuestro disgusto por la incomprensible manera de proceder de algunos que, llamándose Veterinarios, se muestran distanciados y aun rebeldes a cooperar con su esfuerzo a que esta agrupación llegue a colocarse a la altura debida, llega a nuestras manos el último número de *La Semana Veterinaria*, y en sus columnas leemos un bien escrito artículo debido a la pluma del ilustrado Veterinario rural D. Angel Sánchez, en el que, de mano maestra, se ocupa de esta tan importante cuestión.

De tal forma nos ha impresionado la lectura de dicho artículo, en el que con gran alteza de miras se defienden los sacrosantos ideales de unión que se persiguen con la constitución de la Asociación Nacional, y tan identificados estamos con los entusiastas y nobles pensamientos que en el mismo se exponen, que hemos preferido transcribirle íntegro, a fin de que nuestros profesores lo conozcan, a publicar las cuartillas que, tratando del mismo asunto, teníamos preparadas.

Pero antes debemos advertir que nosotros somos más radicales que el ilustrado articulista, en cuanto se refiere a la aplicación de procedimientos con los que, careciendo de fe en nuestros redentores ideales, se han mostrado hasta ahora apáticos e indiferentes para

coadyuvar a esta gran obra de unión profesional, representada por la Asociación Nacional. Nosotros creemos que, a los que ostentando nuestro título, sea de la categoría que quiera, ya sean Catedráticos o Veterinarios rurales, y dejen pasar el plazo que él señala sin inscribirse como asociados, no se les debe admitir jamás, estableciendo después una línea divisoria que sirva para distinguir a los buenos y a los malos Veterinarios. De esta manera se sabría los que pertenecían a uno y otro sector, y cómo debía comportarse la Asociación con unos y con otros cuando de defenderlos se tratara, en aquellas cuestiones donde los Colegios no contaran con los medios suficientes y adecuados para lograr sus aspiraciones y deseos.

Los Colegios se encargarían de publicar en sus respectivas Revistas, o en la que en fecha próxima ha de aparecer como órgano oficial de la Asociación, relaciones de los Veterinarios colegiados que formen parte de la Asociación y de los que no han querido ingresar en la misma, a fin de conocerlos y darlos el trato que según se manera de proceder se merecieran, pues ya es tiempo de que se deslinden los campos y se dé a conocer a los cucos que quieren vivir a expensas de los meritorios trabajos y perseverantes esfuerzos, tanto personales como monetarios, que los buenos Veterinarios realizan.

Por lo que al Colegio de Veterinarios toledanos se refiere, en el próximo número de LA VETERINARIA TOLEDANA publicará la relación de los que pertenecen a la Asociación Nacional y de los que, no obstante los requerimientos con ellos empleados, no se han decidido a ingresar en la misma.

El artículo a que nos referimos, dice así:

### Los Veterinarios y su Asociación.

Quien haya leído el artículo publicado por el Sr. Gordón en la *Semana Veterinaria* del día 6 y 13 de Agosto último, sabrá perfectamente el estado en que se halla nuestra Asociación, y como precisa, según mi humilde opinión, una honda y radical transformación, que cambie totalmente la situación actual. Considero indispensable y urgente afrontarla directamente, sin ambages ni rodeos, pero no para desaparecer, sino para constituir, sólo los convencidos, una entidad, que si por el número no es pujante, por el entusiasmo y ardor que hemos de poner para resolver lo más esencial de nuestro credo, haremos que lo sea.

La II Asamblea de U. N. V., de imperecedero recuerdo, sirvió de punto de contacto, de lazo de unión entre los dos sectores principales del campo profesional; zanjó el pleito durante tanto tiempo sostenido entre unionistas y antiunionistas y dió por terminadas sus diferencias, fusionándolas en un grupo compacto y homogéneo denominado A. N. V. E.

Obra bajo tan buenos augurios comenzada, cimentada con la fe que a toda sublime idea acompaña y de cuya dirección se encarga a lo más conspicuo de la clase, no puede quedar sólo cimentada, no puede ni debe derrumbarse; reclama, exige, por el contrario, que se eleve sobre base tan firme, majestuoso alcázar, sólido e indestructible palacio, capaz a dar cabida en él a todo el que sea susceptible de comprender que lo ruín, lo mezquino y lo cobarde no tienen allí albergue.

\*  
\* \*

No pretendo cantar un himno a nuestra Asociación, ni ensalzar sus grandes ventajas, ni atraer prosélitos con estas líneas; pretendo sólo decir clara y terminantemente, y muy alto para que todos puedan oírme, que protesto indignado ante tanta pusilanimidad como existe en nuestra clase, y que, sin espíritu, no se subleva ante tanta farsa como existe y que, sin alma, sufre horrores al contemplar impávidos en tanto desdén a la inmensa mayoría de los Veterinarios.

¡Luchar es vivir; pero cuando sólo se lucha y se vive por el mendrugo, ni se lucha ni se vive, y a vosotros, a los que desde que obtenéis el diploma de suficiencia creéis que lo tenéis ya todo asegurado, y que ha terminado para vosotros la lucha, porque habéis resuelto el problema del pan y harto habéis conseguido, pues sólo por él y para él os esforzásteis y estáis cumplidos y satisfechos, ¡Dios os bendiga!

¿Por ventura acaso, vuestra imaginación no ha volado alguna vez, asqueada del lodazal, de que constantemente la rodeamos, como huida de las pequeñeces y ruindades humanas, a regiones más elevadas donde ha encontrado un mundo en cosas y personas, muy distinto al nuestro; no habéis experimentado una satisfacción inmensa al contemplar acciones exentas de odios y rencores, no se ha ensanchado vuestro pecho en ansia de inspirar tanta bondad? ¿No os ha protestado vuestra conciencia, no se ha apenado vuestro espíritu, no se ha deprimido dolorosamente vuestro corazón al descender a la realidad? Sí; habéis experimentado todas esas sensaciones más de una vez, porque

de lo contrario, seríais hombres sin alma, hombres insensibles, hombres, en fin, que no sirven ni valen para nada, simbolizados con un bochornoso estigma que ninguno queréis ni debéis merecer; pues bien, ese mundo a que vuestra imaginación ha marchado en más de una ocasión, ha sido, Veterinarios, el de vuestra Asociación; no me lo neguéis, porque no hay ni puede haber uno de vosotros que no haya recorrido *in mente* todo lo que aquélla es y significa; ahora mismo os veo a todos desfilar ante mí, corroborando este aserto y henchidos de gozo me decís que vuestra alma se extasió en contemplación de tanta sublimidad como encierra nuestro mejoramiento intelectual, económico y social, el tener resuelto el lóbrego problema de la vejez, el ver asegurado el porvenir de vuestras mujeres e hijos, el consideraros exentos de privaciones en caso de inutilidad y el de ser admirados, queridos y respetados por las demás clases sociales; pues si todo esto es cierto, ¿qué hacéis que no os alistáis presurosos, qué hacéis que no engrosáis las filas, qué pensáis, en suma.....? Habéis desaparecido y no puedo contemplar vuestros semblantes, para escudriñar hasta lo más recóndito de nuestro pensamiento y contestar por vosotros; pero, en cambio, y como fatal compensación, toco y veo de cerca a la triste realidad, que de mí ya no se separa, y que muy quedo me dice: «Esos fueron seres fantásticos que tu imaginación forjó; están muy lejos de tí, aletargados, indiferentes, adormecidos, pero de tal modo, que ni el hermoso alborear de la primavera será suficiente a despertarlos de su cómodo sueño invernal». ¿Será esto verdad? ¿Tendrá razón esta funesta realidad? No y cien veces no; desmentidla conmigo; no y cien veces no, porque somos más fuertes que ella y no triunfará aunque necesario sea fustigar los rostros, punzar los cuerpos, moveros y agitaros tan violentamente que os saquemos de esa postración indiferente y absurda.

Va para dos años que se celebró la tan deseada Asamblea y ¿qué se ha hecho de entonces acá? Absolutamente nada; porque, ¿qué supone lo poquisimo que se ha conseguido (gracias todo ello a la activa gestión del Comité Central) en comparación con lo muchisimo que hay que hacer y desarrollar? Nada, repito, y si a este paso continuamos, habremos muerto todos los actuales sin haber dado cima a un punto siquiera de los esenciales de nuestro Reglamento, y como supongo que los asociados no lo somos por serlo y con la idea puesta en un fin tan desastroso, sino que, por el contrario, nos incitaron a serlo

otras miras más elevadas, y el gran interés, tanto colectivo como individual, no podemos, ni debemos, ni queremos, continuar ni un día más en este *statu quo*.

Se ha tomado por muchos el asunto de la Asociación como una chirigota, como una broma, como cosa de menor valía, sin interés y fin práctico, como lo demuestra el hecho de que no se han asociado (por no exponer otras consideraciones), a pesar de predicaciones y exhortos. Por los asociados, ni que decir tiene que se ha procurado deshacer esos errores y que son convencidos de su eficaz resultado; pero también observo en ellos dejadez, silencio, indiferencia, que no sé si juzgar de hastío, de cansancio o mejor, quizá, de interregno de espera impuesto con prudencia en expectación de poder atraer mayor número de adictos; pero unos y otros, a mi entender, estamos equivocados, pues ni aquéllos deben ser así ni nosotros debemos permanecer inactivos, porque a ambos interesa despejar pronto esta situación que nada tiene de halagüeña. El ideal de toda Asociación es contar en sus listas un gran número de asociados, para así disponer de mayor capital (base de toda entidad que quiera tener vida próspera) y poder desenvolver mejor sus iniciativas y actividades; el ideal, pues, de la nuestra sería que se contase en ella a todos los Veterinarios españoles, y esto el tiempo y la experiencia nos han demostrado que es difícil; y siendo una verdad de las de a folio, no sé por qué nos hemos de esforzar en querer conseguir una cosa que no sólo es difícil sino imposible, porque cuando se trata con incultos y analfabetos, bien está y se explica el luchar para llevarlos al convencimiento, pero a cultos e instruidos no cabe nada más que el decirles o esto es una cosa muy pequeña para vosotros, o vosotroc sois muy pequeños para ella.

En consonancia con lo expuesto, y para estudio y consideración de los señores asociados, y especialmente del Comité Central, en quien, dicho sea de paso, se notan ya dejos de amargura, propongo lo siguiente: *que por el Comité Central se invite nuevamente a los señores no asociados para que se inscriban en el plazo de un mes, terminando el cual se suspenderá el ingreso en las condiciones previstas en el artículo 11, párrafo 2.º del Reglamento, que serán modificadas en el sentido de que los Veterinarios actuales para ser admitidos con posterioridad a la fecha mencionada habrán de abonar doble cuota de ingreso y anual, cerrándose definitivamente el plazo de admisión al finalizar el corriente año*

*Que el Comité Central implante los medios que estime más conducentes para empezar ipso facto a desenvolver las bases del Reglamento, dedicando preferente atención a la creación del Montepío y Colegio de huérfano.*

Por último, a nosotros, los rurales, por ser el sector más numeroso de la Clase, nos toca, en primer término, dar la sensación de vitalidad; nos corresponde incitar y obligar a los demás, puesto que en el campo profesional representamos para la Veterinaria lo que en el campo nacional representa para la Patria la agricultura y ganadería, muy acertadamente llamadas nodrizas del Estado, y si nos conformamos a quedar rezagados cuando todos avanzan y progresan, caerá sobre nosotros la maldición de futuras generaciones.

Angel Sánchez.



## Problema a resolver.

Con motivo de las últimas disposiciones ministeriales, cuales son las referentes a la inspección de las reses de cerda en casas particulares y la del ejercicio del herrado exclusivamente a cargo de quien ostente el título de Veterinario, se ha presentado a la Veterinaria Nacional el problema más complejo y de más difícil solución de cuantos hasta ahora se han ido sucediendo.

Dicho problema cabe formularle del modo siguiente:

Dado el escaso número de Veterinarios y de la gran cantidad de grupos urbanos que existen en la Nación, sean de mayor o menor vecindario, que para el caso es igual, ¿en qué forma debemos organizar el servicio para que, siendo de tal importancia sanitaria y económica, llegue a todas partes el influjo de la misión que tenemos encomendada de siempre y que ahora los hombres de Gobierno, deseando hacer Patria y dictando leyes beneficiosas al país, nos obligan a cumplir, siendo además cuestión de decoro profesional el demostrar nuestra suficiencia y nuestra buena voluntad para que todos reciban el beneficio de nuestro cometido?

Varios son los factores que han de intervenir en su resolución.

El primero lo forma el cuerpo de Veterinarios titulares. Estos modestos y sufridos funcionarios son los que más han de contribuir a ello y según mi humilde opinión deben disponerse a resolverle, sacrificándose, renunciando quien lo tenga, su bienestar y comodidad;

sacudir su pereza o apatía y disponerse a llegar a todos cuantos puntos sea necesaria la actuación del Veterinario, ofreciéndose en las actuales circunstancias, incondicionalmente, a los Delegados gubernativos para que puedan ordenar se presten todos los servicios sanitarios en todas partes y se haga desterrar la creencia de que el Veterinario ni tiene competencia ni deseos de trabajar, sino de cobrar los emolumentos y no cumplir sus obligaciones. Hay que hacer constar que la *Inspección de substancias alimenticias* es, si no la mayor, una de las mayores funciones que se ejecutan en beneficio de la humanidad, pues arranca a la muerte un número crecidísimo de seres que sucumbirían, directamente unos, y otros por acción indirecta, al hacer uso de sustancias nocivas o de cualquier modo averiadas, no pudiendo ser sustituidos ventajosamente por nadie, pues sólo el Veterinario posee los conocimientos especializados y necesarios para tal cometido.

Por lo que respecta al servicio del herrado, también hay que demostrar que tiene suma importancia económica y que tampoco pueden sustituirnos fácilmente porque nadie está en posesión de los conocimientos científicos y del arte aplicados al herrado higiénico, y mucho menos al terapéutico.

Otro de los factores que tiene que colaborar con el anterior, es el Cuerpo de Inspectores provinciales pecuarios, los cuales tendrán el deber de informar a las autoridades del papel que en sociedad desempeña el Veterinario y la grandísima importancia de la parte de la Sanidad que tiene a su cargo. Tendrá para con el Veterinario rural la obligación de enseñarle cuanto pueda y guiarle en su camino para que no se desvíe del cumplimiento de su misión, ni se abandone dejando incumplidos cualquiera de sus deberes, y sobre todo que le defienda cuando sea atacado por quien le convenga que no sean prestados los servicios a su cargo, o no quiera que se presten con arreglo a Leyes y Reglamentos en vigor.

El tercero factor que ha de contribuir a su resolución, es el formado por los Colegios provinciales, los cuales deben organizar todos los partidos Veterinarios, donde no tengan ya hecha la clasificación, procurando hacerla en forma que no quede ningún pueblo sin su facultativo asignado, el cual habrá de atender a todo su partido, y donde esté ya organizado, averiguar si hay pueblos donde no llega la acción del Veterinario por no formar parte del partido que posee, y en este caso agregar dichos pueblos a los partidos limítrofes para que todos



tengan atendidas sus necesidades, lo mismo sanitarias que del herrado. Habrán de vigilar si todos cumplen sus deberes, lo mismo oficiales que de compañerismo, aplicando el Reglamento a quien lo merezca, y por último defenderá a los Colegiados cuando haya necesidad.

El último factor necesario es la Asociación Nacional Veterinaria Española, el cual organismo tendrá la misión de proponer que se dicten disposiciones que tiendan a la ejecución de todos los servicios con el orden y la garantía necesarias; a que prospere lo más posible la profesión Veterinaria, pues actualmente resulta una de las más postergadas, no obstante su gran importancia social. Y por último, seguirá procurando que el Veterinario adquiera el mayor número de conocimientos, haciendo que se modifique la enseñanza de nuestra profesión en el sentido científico industrial que hoy exigen las corrientes modernas a fin de que pueda obtener mayores rendimientos en su ejercicio, para que este problema, de difícil solución en estos momentos, sea resuelto en plazo breve y vuelvan a llenarse nuestras Escuelas por abrirse nuevos horizontes a la Veterinaria Patria y vislumbrar un porvenir próspero y risueño.

Si los Veterinarios rurales no llegan con su ciencia y su trabajo hasta el último rincón de nuestra Patria, inspirando y ayudando en su labor a los gobernantes; si los Pecuarios, los Colegios y la A. N. V. E. no cumplen cual deben, encauzando, ilustrando y castigando si hace falta a los encargados de velar por la salud pública y no laboran por el engrandecimiento y esplendor de la Veterinaria, consiguiendo llenar nuestras Escuelas, entonces vendrá quien nos arrebate todo cuanto se ha conquistado gracias a quien tanto ha luchado por su engrandecimiento y se darán más casos, cual el de un Delegado gubernativo que ha extendido un nombramiento de Inspector de carnes de un pueblo a favor de un Médico, alegando que el Veterinario no cumple con sus deberes. Hora es ya con este suceso, que Pecuarios, Colegios, A. N. V. E. y cuerpo de Veterinarios titulares entren en acción poniendo a contribución todos sus elementos y energías para hacer comprender a los poderes públicos y demostrar a esas Autoridades que así no se pueden menoscabar los derechos que por nuestros conocimientos nos fueron otorgados por las autoridades académicas y políticas de nuestra Patria.

**Antonio Rubio.**

La presente acta no pudo ser publicada en el número anterior de esta REVISTA por exceso de original, pero considerándola de interés, lo hacemos en éste, a fin de que nuestros compañeros se enteren de los extremos que en ella se trataron, al propio tiempo que sirva de ejemplo a las demás Juntas de Distrito la acertada y utilitaria actuación de los que componen la de Navahermosa.

## ACTA

de la sesión celebrada por la Junta de Distrito del  
Partido de Navahermosa.

En Los Navalmorales, a 5 de Febrero de 1924, reunidos en sesión los Sres. Veterinarios D. Manuel Guzmán, D. Carmelo Díaz, D. Lorenzo Blanco, D. Isidoro P. Vargas, D. Andrés Arroyo, D. Ildefonso P. Vargas, D. Anastasio Alonso, D. Tomás Alonso y D. Gonzalo Díaz, bajo la presidencia de D. Manuel Guzmán, Subdelegado y Presidente de la Junta de Distrito del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que por el Sr. Presidente, en representación de esta Junta, sea presentada, en la sesión general extraordinaria que ha de celebrarse en Toledo el 15 del actual, la siguiente proposición:

Que por el Colegio de Veterinarios de esta provincia, directamente o por mediación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, sea pedida a los poderes constituidos una Real orden que haga obligatoria la vacuna anticarbuncosa de los ganados, especialmente el vacuno, lanar y cabrío, por ser una enfermedad frecuente que causa grandes pérdidas a la ganadería, y además, porque siendo ésta una enfermedad transmisible al hombre, es un peligro constante para la salud pública.

2.º Dirigirse en instancia al Sr. Delegado gubernativo para que dé órdenes a los Alcaldes de los pueblos del partido en que se celebren ferias o mercados, para que sean cumplidas exactamente las disposiciones del Reglamento para la aplicación de la Ley de epizootias referentes a guías de origen y sanidad, pues viene sucediendo que los Ayuntamientos, por no causar molestias a los ganaderos que concurren a dichos centros de contratación, no prestan al Veterinario el necesario apoyo oficial para imponer multas al que no lleva dicho documento.

3.º Que en los contratos que los Veterinarios tengan con los

Ayuntamientos de aquellos pueblos en que éste no tenga su residencia, se haga constar: «Que el Veterinario reconocerá las reses de cerda sacrificadas en casas particulares, dos, tres o cuatro días a la semana, según la importancia de la localidad de que se trate, no consintiendo el Sr. Alcalde matanza de dichas reses fuera de los días de visita señalados en dicho contrato.»

4.º Que por el Subdelegado del Distrito se mande al Sr. Presidente del Colegio o a la A. N. V. E. lista de los intrusos que ejercen en el partido, para que, por estas entidades o por quien corresponda, sean conminados a concertarse con un Veterinario inmediatamente.

5.º Pedir a la Asamblea acláre la duda de si, dado un pueblo en que ejerzan dos obreros herradores, será obligatorio que ambos estén bajo la dirección del Veterinario municipal, si puede uno de ellos concertarse con otro Veterinario cualquiera, o pueden ambos prescindir del Veterinario municipal, para poner su establecimiento bajo la dirección de otro u otros Veterinarios.

6.º Consultar asimismo si con arreglo a las últimas disposiciones sobre intrusismo en nuestra profesión, dadas por el Directorio militar, puede impedirse que los dueños hierren sus ganados.

Acordado cuanto antecede y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que como Secretario doy fe.—Es copia:  
*Gonzalo Díaz.*



## Concepto del Matadero moderno.

### CONFERENCIA

DADA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA CON MOTIVO DEL I CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LA HABITACIÓN

por

**Pablo Martín Freixas**

**Veterinario Municipal de Barcelona.**

*Señores Congressistas.*

Honrado por la Comisión Organizadora del I Congreso Nacional de Higiene y Saneamiento de la Habitación ocupo este lugar.

Ciertamente que no debí haber sido yo quien desarrollara esta conferencia. En el campo de la Veterinaria española existen distinguidos compañeros que por sus reconocidos méritos y singulares condiciones habrían conseguido dar al tema el realce que se merece. Mis limitados conocimientos y la carencia

absoluta de estilo literario, forzosamente han de ser motivo para que esta mi conferencia se desarroye soporíferamente, sin conseguir despertar en tan selecto y culto auditorio, el interés vivo, vehemente, que para el público siempre entrañan las cuestiones que afectan a la salud e intereses económicos ciudadanos, y es, señores, por tales motivos por lo que en estos momentos—para mí solemnes—soy el primero en lamentar que el conferenciante por falta de condiciones no sabrá arrancar el entusiasmo que se merece una cuestión tan interesante dentro del problema higio-biológico.

Al imperativo mandato de la naturaleza funcionan los organismos y para satisfacer sus necesidades se mueven agitan y luchan los hombres. Cuando no se estudian profundamente, con la debida competencia y no se atienden con equidad las necesidades que emanan, no del individuo complejo, sino del cuerpo simple, la célula orgánica es cuando, o sembramos enfermedades que encuentran en los organismos mal nutridos y fisiológicamente depauperados, campos donde se ceba la muerte, pues como dice Rubner la hiponutrición es el factor más fuerte sobre morbilidad y mortalidad, o desencadenamos entre los cerebros débiles tempestades sociales ya que la capacidad física y psíquica del hombre radica de la nutrición. El origen pues, de estas calamidades humanas descansa, en síntesis, en el aparato digestivo. Creer, como en general se cree en nuestro país, que la alimentación cárnica es exclusiva de los ricos, constituye un error básico, por cuanto el malestar del proletariado, principalmente en las grandes urbes, tiene su génesis en la alimentación deficiente. El obrero mal nutrido pierde energías para el trabajo y por debilidad de los centros nerviosos pierde poco a poco su inteligencia y son secuelas, el aburrimiento primero, indiferentismo después, y acaba cristalizando odio hacia la sociedad, y ésta le empuja de una manera automática al crimen, siendo víctima la misma sociedad que por estulticia, vanidad e imprevisión, le priva o dificulta al menos, de uno de los factores primordiales que contribuye a que el hombre experimente la satisfacción del vivir, pues como dice C. Marx, las ideas, las nociones concretas y los conceptos, es decir, la conciencia del hombre se modifica en consonancia con sus relaciones, condiciones de existencia y su vida social. Por algo, señores congresistas, los pueblos que más se nutren, que más carne consumen, son los más fuertes, los más inteligentes y dominantes, pues si nos fijamos bien, observamos que siempre, y en todos los órdenes, domina la clase que más se nutre.

Tratándose del primer Congreso de Higiene y Saneamiento de la Habitación y teniendo éste lugar en Barcelona, al designarse a un Veterinario para dar una conferencia, el tema a desarrollar estaba prescrito. A la ciencia veterinaria no podía presentársele mejor ocasión para ilustrar al público en general y a los Ayuntamientos en particular, acerca la importancia trascendental que tienen los mataderos modernos, no nuevos, en la nutrición o alimentación sana y

barata del pueblo. Y como Barcelona tiene un matadero, que por sus condiciones de solidez, higiene y saneamiento, y por su carácter o funcionamiento industrial representa un peligro, un escarnio, una befa y una explotación gravosa para el público consumidor, hay que aprovechar la ocasión para procurar, en la medida de nuestras fuerzas, de que el estigma o sello de ignominia que Barcelona, la capital de España que más carne consume, ofrece indolentemente a los forasteros y extranjeros en el orden de higiene y sanidad alimenticia, desaparezca, y que esta gran capital que tiene abiertas de par en par las puertas al mar de la civilización, y se precia de culta y progresiva, le expliquemos el «Concepto del Matadero Moderno» que éste y no otro debía ser y es, el tema a desarrollar.

### ¿QUÉ ES EL MATADERO MODERNO?

Al empezar el desarrollo del tema, precisa ante todo, que sepamos el significado de la palabra *matadero*. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia nos encontramos con una definición a todas luces inadmisibles en los tiempos en que vivimos. Dice el Diccionario: «Sitio donde se mata y desuella el ganado destinado para el abasto público». Esta definición, señores congresistas, es inadmisibles. No podemos aceptarla y en ello están conforme todos los hombres de ciencia que se han dedicado y fijan su atención al estudio de tales establecimientos, porque el factor *higiénico* que es el que preside todos los actos y servicios del mismo, está olvidado en dicha definición. Tampoco hace mención de lo municipal y económico o industrial de que está revestido en la actualidad el matadero. En cambio el concepto de matadero moderno lo explica muy bien el Veterinario francés Doctor Moreau, diciendo: «El matadero moderno es industrial por definición. En él se aplican los modernos procedimientos de matanza, de conservación y duración de carnes, de trabajo de despojos y caídos, de utilización de desechos; sirven para la preparación de vacunas y sueros, desdoblán el fin industrial que constituye el matadero en un instituto de higiene profiláctica como han propuesto algunos». En Alemania aún amplían más el ideal del matadero, ya que en muchos de ellos tienen instalados *souglinss milchkuchen*, o sea cocina para leche de niños de pecho, esto es, lecherías en las que se prepara la leche para la lactancia artificial. Pero a nuestro entender, quien define de una manera más concreta, más sintética, el matadero moderno, es mi querido amigo el muy ilustrado inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Málaga D. Cesáreo Sanz Egaña, la primera autoridad española en cuestiones de mataderos, al decir: El matadero moderno es un establecimiento industrial destinado a la producción de carne *sana y barata*. Este y no otro ha de ser, pues, nuestro ideal respecto a tales establecimientos.

## HISTORIA.

Hacer un poco de historia del matadero lo creemos necesario para demostrar que el resurgimiento actual de la importancia higiénica y social no es más que el eco de la civilización antigua a través de unos cuantos siglos de indiferentismo y estancamiento cultural.

Sanz Egaña nos dice que ya el pueblo hebreo fué en la edad antigua el que más atención prestó al sacrificio de reses y consumo de carnes.

En aquellas épocas los preceptos bíblicos eran o representaban lo que hoy entre nosotros las medidas higiénicas. Véase el Levítico, capítulo II, versículo 3.º. Allí es donde encontramos una relación detallada y curiosa de la clase de animales que entonces eran autorizados para ser utilizados para el consumo. Peña y Valle, en su «Tratado de carnes, Madrid, 1032», dice: los egipcios, persas, primitivos griegos, argirios, árcades, meatas, zármatas y otras muchas naciones antiguas, no conocieron el alimento carne. El consumo de carnes no se generalizó hasta después de muchos siglos de la fundación de Roma, ya que haciendo excepción de la hebrea, que únicamente comía carne cocida o asada, todas las demás naciones se alimentaban del reino vegetal.

Este hecho—afirma Sanz Egaña—está demostrado por muchos tratadistas. Afírmase que los romanos, 300 años antes de Jesucristo, sacrificaban las reses con verdadera pompa y solemnidad. Eran llevadas delante del Foro y allí se sacrificaban al aire libre y ante los ojos de los dioses. Vino después la religión católica y alejó del Foro la matanza a medida que progresaba Roma, y entonces fué cuando dió a luz el *macellus* o matadero.

Según Pesce, ya que así explica su origen, el primer matadero que se construyó fué en una casa cercana al río Tíber, propiedad de un rico romano llamado Macellus en la que realizó grandes suplicios, por cuyo motivo le condenaron a muerte. Y como quiera que en dicha casa nadie quería habitar por su tétrica historia, fué entregada a los carniceros, quedándole el nombre del antiguo dueño, nombre que por tradición sirvió después para significar a los establecimientos semejantes. En España aún hay muchos pueblos que llaman *macelo* al matadero.

Roma tuvo los *macellus* más notables: fueron el Livix o Livianum y el que expresamente mandó construir Nerón, los más principales. Para demostrar la importancia que se les dió, recordaremos que para conmemorar la creación del que por orden de Nerón se edificó, se acuñó una medalla, en la que por una de sus caras se veía el busto del emperador con un lema que decía: «Neron Claudio Aug. Genu P. M. T. C. Imper. P. P.», y por el reverso un edificio extraordinariamente suntuoso que descansaba sobre cuatro columnas. Para entrar en él se pasaba por un arco con cuatro escalones y había un lema escrito en esta forma: Mac. Aug. S. C. C., o sea «Macellus, Augusti, Senatüs,

Consulti; que en español diremos: Sitio magnífico erigido por expreso decreto del Consejo. A. Sanz Egafía le parece mejor decirlo así: Matadero magnífico erigido por mandato del Senado.

En aquellos remotos tiempos, después de Roma, era el Africa del Norte donde la civilización tenía emporio, por cuyo motivo se recuerda que uno de los mataderos célebres era el de Timgad.

*(Se continuará.)*

## Ecos y Noticias.

### En honor de los Veterinarios militares muertos en África.

El día 7 del actual se celebró en la Escuela de Veterinaria de Madrid la ceremonia de descubrir la lápida que por suscripción entre la clase se ha grabado en memoria de los Veterinarios militares D. Tomás López, D. Enrique Ortiz, D. Luis del Valle, D. Eduardo Caballero y D. Vidal Platón, que tan gloriosamente sucumbieron en defensa de la Patria cuando los desgraciados sucesos de Annual.

A este homenaje que los Veterinarios españoles han dedicado a la memoria de tan heroicos compañeros, y que resultó un acto sencillo y emocionante, asistieron, aparte de algunos familiares de los muertos, el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, el Rector de la Universidad, el Alcalde de Madrid, representantes del Presidente del Directorio, del General Gobernador y del Capitán General de la región, gran número de militares, el claustro de la Escuela de Veterinaria, todos los Veterinarios civiles y militares de Madrid y gran número de estudiantes.

Se pronunciaron sentidos discursos por los señores Gordón, García Izcara y D. Honorato Vidal, Veterinario militar, terminándose el acto con unas elocuentes palabras del Sr. Bermúdez de Castro, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, enalteciendo la heroicidad de estos cinco valientes, que supieron morir como patriotas y como caballeros con honor y por España, y cuyos nombres gloriosos serán siempre pronunciados por todos los que se precian de buenos españoles con el respeto y la admiración que por sus hazañas se merecen.

LA VETERINARIA TOLEDANA se asocia de corazón al homenaje llevado a cabo en honor de nuestros malogrados compañeros y eleva a Dios una plegaria a su memoria.

### Solicitudes de ingreso.

En cumplimiento del acuerdo tomado por nuestro Colegio en la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 del pasado mes, se ha remitido a los Presidentes de las Juntas de Partido un paquete con igual número de solicitudes que el de Veterinarios colegiados del Distrito respectivo, a fin de que las repartan entre los mismos, y después de que las llenen y firmen, e intervenidas por el Subdelegado, las remitan a la Secretaría del Colegio, donde quedarán archivadas.

### Procede demostrarles nuestra gratitud.

Es indudable que desde que se encuentra al frente del Negociado de Veterinaria del Ministerio de la Gobernación nuestro querido amigo y cultísimo profesor Sr. García Almendáritz se van obteniendo verdaderos éxitos para nuestra clase. Estos son debidos en su mayor parte a la constante y perseverante labor que dicho compañero viene realizando en el desempeño de tan importante cargo y sobre todo a la decisiva influencia, que debida a su gran cultura, ha logrado obtener cerca de los encargados de dirigir los asuntos relacionados con la sanidad dependientes de dicho Ministerio.

¿Debemos, por tanto, los Veterinarios españoles demostrar a tan ilustre profesor la gratitud que le debemos por su interés en pro del engrandecimiento de la profesión? Nosotros creemos que tiene merecido se celebre un homenaje en su honor. ¿En qué debe consistir éste? Por ahora nos limitamos a apuntar la idea. La clase tiene la palabra.

### Tesorería.

Se ruega a los Sres. Colegiados que tengan cuotas atrasadas por haber devuelto los recibos que se le pusieron al cobro, las hagan efectivas lo antes posible, toda vez que ahora se tienen que cobrar por esta Tesorería las cuotas correspondientes al año pasado y que se destinan a la asociación Nacional, cuya cantidad resultante hay que remitir al Tesorero de dicha Asociación cumpliendo con el acuerdo tomado en la asamblea de representantes de Colegios celebrada en Madrid para la constitución definitiva de dicha Asociación.

### Defunción.

En Gamonal, pueblo donde ejercía la profesión desde hace bastantes años, ha fallecido el dignísimo Veterinario y entusiasta colegiado D. Juan Fernández Uzquiano.

Al participar a nuestros compañeros tan sensible desgracia, enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa y demás familia del finado.